

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de CIATRANSDELTA S.A.

1. En el cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciere la Junta General de Accionistas de CIATRANSDELTA S.A. y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referentes a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:

2. En mi opinión los Administradores de CIATRANSDELTA S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la compañía.

3. En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros, la compañía expuso sus balances los cuales fueron debidamente aprobado por la junta de socios, delcero que las cifras que refleja dichos balances son fidedignas.

4. Considero que la custodia y conservación de los bienes bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de CIATRANSDELTA S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía.

Atentamente,

DELGADO ALVIA WILMER

COMISARIO PRINCIPAL

1309705497